Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 567 417/18 - Casilla de Correo 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 3512 30314

CARTA INTERNA

VUOC Nº 124 /2010

A : PRESIDENCIA
DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
FECHA : 02 de AGOSTO de 2010
ASUNTO : RECOMENDACION de ADJUDICACION del PROCESO de CONTRATACION DIRECTA por EXCEPCION del SERVICIO de ESTIBA y DESESTIBA para EMBARQUE de PRODUCTOS y MATERIALES VARIOS en el DEPÓSITO DE CONCEPCION.-

==========

Por PM Nº 1048/10, generado por la Gerencia Comercial de la institución, se ha solicitado la contratación de servicio de estiba y desestiba para Embarque de Productos y Materiales Varios en el Depósito de Concepción.

Por Resolución PR Nº 330/2010 de fecha 15/04/10, la Presidencia de la Institución, encomienda a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), el inicio de las gestiones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), canalizada por Nota UOC Nº 222/10 , de fecha 19/07/2010, y recepcionada en la Dirección bajo el Exp. Nº 317148.

A los efectos de dar cumplimiento al referido proceso por Carta de Invitación Nº 11/2010 se solicitó cotización al SINDICATO DE OBREROS Y ESTIBADORES MARITIMOS DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, la cual se halla detallada en el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 22/10.

En lo relativo a la oferta presentada, en la providencia de la Gerencia Comercial inserta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, se concluye que la misma reúne los requerimientos de la INC y se ajusta a las condiciones establecidas para el proceso.

POR TANTO, sobre la base de las consideraciones expuestas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) recomienda la adjudicación del proceso de Contratación Directa Vía Excepción del servicio de estiba y desestiba para Embarque de Productos y Materiales varios en el Depósito de Concepción, conforme al detalle siguiente:

Contratista Adjudicado:	**SINDICATO DE OBREROS Y ESTIBADORES MARITIMOS DE LA CIUDAD DE CONCEPCION.-**
Importe:	Gs. 600.000.000.-IVA Incluído
Son Guaraníes:	Seiscientos millones, bajo modalidad de pago **Plurianual**.-
Plazo de Entrega:	Por emisión de Orden de Servicio, conforme a requerimiento de la INC.-

Encomendar a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

La UOC se encargara de la emisión de la Orden de Servicio, conforme a los requerimientos de la INC., y sujeta a los precios unitarios consignados en el Cuadro de Precios Adjudicados.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION.

Ing. M. Lucy Medina V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA

SECRETARIA GENERAL
Recibido por: D. DARZO
02-08-10 Hora: 12:50
2679